

I. Trayecto curricular de Maquillador

I. Identificación de la certificación profesional “Maquillador”

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: ESTÉTICA PROFESIONAL**
- I.2. Denominación del perfil profesional: MAQUILLADOR/A PROFESIONAL**
- I.3. Familia profesional: ESTÉTICA PERSONAL**
- I.4. Denominación del certificado de referencia: MAQUILLADOR/A PROFESIONAL**
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- I.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- I.7. Nivel de la Certificación: II**

II. Perfil Profesional del Maquillador/a Profesional

II.1.-Alcance del perfil profesional

El Maquillador/a estará capacitado para realizar las siguientes funciones que se mencionan a continuación, tendrá intervención sobre procesos fundamentales de acuerdo con sus actividades y desarrollo profesional que le permiten diseñar, componer y ejecutar un maquillaje social, correctivo, artístico, etc. adaptándolo a los diferentes medios de trabajo. Acordado con el cliente, dado por terceros o definido con autonomía profesional.

- 1- Determinar los trabajos a realizar a partir del análisis y evaluación de las características de la persona y la tarea a realizar, tomando las decisiones adecuadas al momento de componer/diseñar un maquillaje.**

Para la realización de este trabajo el maquillador a partir de una entrevista tendrá en cuenta:

- Biotipo y foto tipo cutáneo.
- Características de la piel.
- Visagismo.
- Perfil del cliente: edad / estilo / gustos/ expectativas
- Características del evento en que lucirá el maquillaje: tipo de evento (social / desfile/ artístico), lugar, características de iluminación, momento del día, duración.

Con la información relevada y sistematizada a partir del análisis y la propuesta del maquillador en conformidad con el cliente, se elabora una “ficha técnica”, que será insumo para la realización del maquillaje y se actualizará con los distintos trabajos realizados.

En los casos que el profesional identifique afecciones de la piel deberá adecuar su plan de trabajo a dicha especificidad y orientar al cliente a que realice una consulta al profesional de la salud que corresponda. Esta última cuestión permite establecer los alcances de esta figura y sus limitaciones con relación al trabajo con afecciones de la piel, propio de figuras profesionales fuertemente reguladas del ámbito de la salud.

2- Diseñar el maquillaje.

Para esta función el maquillador va tomando una serie de decisiones que incluyen aspectos como: técnicas a realizar y posibles combinaciones, colores, texturas, productos a utilizar. Acordando con el cliente el objetivo estético y la temática según la ocasión.

3- Preparar las herramientas, los insumos y el mobiliario necesario para la realización del maquillaje.

El desempeño de esta función incluye las condiciones de higiene y asepsia para la preservación de las herramientas, insumos y mobiliario, y para una adecuada utilización de los medios requeridos para el trabajo a realizar, la disponibilidad en cantidad y calidad de los recursos que se emplearán, entre otras cuestiones.

4- Realizar la prueba de maquillaje y Bosquejo.

Esta función posibilita pre visualización del diseño a realizar, tanto para el maquillador como para el cliente. A partir de la prueba/ bosquejo, se realizan los acuerdos para el trabajo y se consensuan las modificaciones en caso de ser necesarias.

5- Efectuar el maquillaje

En el desarrollo de esta función el maquillador prepara la piel para el maquillaje Realizando la higiene facial, realiza el maquillaje, corrección morfológica y cromática. Para realizar la preparación de la piel y ejecución del maquillaje, deberá realizar una selección y verificación de productos cosméticos, elementos de trabajo, posticería, pestañas, accesorios, etc. herramientas adecuadas, e insumos.

En cada uno de los procesos propios de esta función, se pone énfasis en las particularidades del gesto profesional, las condiciones de higiene necesarias para el uso de los medios requeridos para el trabajo a realizar, de la disponibilidad en cantidad y calidad de los recursos que se emplearán, entre otras cuestiones.

6- Asesorar a los clientes sobre mantenimiento y cuidados del maquillaje, el desmaquillado posterior, sugiriendo y/o recomendando de ser necesario la utilización de determinados productos cosméticos. etc.

Para esta función se tienen en cuenta, entre otros aspectos, los trabajos realizados y sus requerimientos para el mantenimiento, los hábitos y costumbres del cliente, el cuidado de sus recursos económicos, las normas de seguridad e higiene, la promoción de hábitos saludables en el uso de productos especializados, las características socio culturales de las personas, etc.

En todos los casos, las funciones descriptas incluyen el resguardo de las condiciones de seguridad e higiene, para el desarrollo de las propias tareas y para el resguardo del cliente.

III. Referencia del sector profesional, del área ocupacional y ámbito de desempeño

El **Maquillador / Maquilladora Profesional** puede ejercer sus funciones desempeñándose en forma independiente en un estudio de maquillaje, salones de peluquería y belleza, SPA, capacitación y promoción en una línea de cosmética, eventos de moda y empresariales, realizando el diseño, la gestión y la ejecución integral de este tipo de emprendimientos.

Puede desempeñarse en relación de dependencia en los ámbitos que requieran de estos servicios profesionales, como así también, conformando un equipo de trabajo en actividades específicas asociados a proyectos de fotografía publicitaria y artística, espectáculos teatrales, televisión, el cine publicitario y de largometraje. También puede desarrollar la actividad en clínicas, hospitales y en colaboración con profesionales de la salud, para la realización del maquillaje correctivo y capacitación al paciente para que pueda realizarlo por sí mismo en su vida cotidiana.

IV. Estructura modular del trayecto curricular de la figura profesional maquillador/a

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza en base a una serie de módulos comunes, de base y gestionales que guardan correspondencia con el campo estético y módulos específicos que corresponden al campo de formación técnico específico y de las prácticas profesionalizantes. A saber:

Módulos de Base	Horas reloj
Piel y Anexos Cutáneos	24hs
Gestión del proceso de trabajo en estética profesional.	20hs
Relaciones laborales y orientación profesional	24hs

Módulos Específicos	Horas reloj
Maquillaje Social	100hs
Maquillaje Artístico	86hs
Maquillaje en Moda, Fotografía y producción Audiovisual.	86hs

Total, Horas Prácticas Profesionalizantes	221
Total, Horas del trayecto curricular	340hs

V. Régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional maquillador/a.

A continuación, se presenta el régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional del maquillador/a profesional. El mismo se organiza como una estructura de tres tramos con el objeto de clarificar el esquema posible de

composición, secuencia y organización curricular de los módulos del trayecto, tanto a nivel de las correlatividades como de las opciones organizacionales posibles por parte de los CFP que ofertan este trayecto.

Primer tramo	Segundo tramo	Tercer tramo
Piel y Anexos cutáneos Maquillaje Social	Maquillaje Artístico O Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual	Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual O Maquillaje Artístico
Relaciones laborales y orientación profesional		
Gestión del proceso de trabajo en estética profesional.		

Descripción y síntesis del Régimen pedagógico de cursado:

- El trayecto inicia con el cursado del módulo de base “Piel y Anexos Cutáneos” y el módulo específico “Maquillaje Social”
- La secuencia puede complementarse con los siguientes módulos a elección del CFP entre:
 “Maquillaje Artístico”,
 “Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual”,
 “Relaciones laborales y orientación profesional”,
 “Gestión del proceso de trabajo en estética profesional”.

Los módulos presentan la siguiente secuencia de cursado obligatorio:

El módulo de base Piel y Anexo Cutáneos y el específico “Maquillaje Social” preceden en la secuencia de cursado a los módulos específicos “Maquillaje Artístico” y “Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual”, y al Módulo de Base “Gestión del proceso de trabajo en estética Profesional”

Los módulos específicos de “Maquillaje Artístico” y “Maquillaje en Moda, Fotografía y producción Audiovisual” No presentan correlatividad entre sí.

El módulo común de “Relaciones laborales y orientación profesional” puede cursarse en cualquier momento del trayecto formativo.

VI. Trayecto Curricular: Definición de módulos

Denominación de Módulo: **Piel y Anexos Cutáneos**

Tipo de Módulo: **Común de Base**

Carga Horaria: **24 horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: **10 horas Reloj**

Presentación:

El módulo “Piel y anexos cutáneos” es un módulo de base, correspondiente a los diferentes trayectos del sector profesional de estética.

Incluye contenidos y prácticas formativas referidas a las características y propiedades generales de la piel, su estructura, los diferentes biotipos y fototipos cutáneos, el pH de la piel y la caracterización general de los anexos cutáneos que son objeto de tratamiento estético, como el pelo (vello facial, vello corporal, cabello) y las uñas. Otro aspecto que aborda el módulo es la identificación de una piel sana y el reconocimiento de las lesiones primarias y secundarias que en las diferentes zonas del cuerpo pueden darse sobre la piel.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales**, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:

- Identificar las características y propiedades generales de la piel, su estructura, funciones y la caracterización general de los anexos cutáneos.
- Reconocer y clasificar los diferentes biotipos y fototipos.
- Conocer la piel sana, y la identificación de lesiones primarias y secundarias, y los posibles riesgos y limitaciones relacionados con tratamientos estéticos.

Desde el punto de vista del contenido de la formación, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Características de piel y anexos cutáneos**
- **Lesiones de la piel**

El bloque **Características de piel y anexos cutáneos**, desarrolla los saberes y conocimiento relacionados con las funciones y estructura de la piel y anexos cutáneos, las características generales de los fototipos y la caracterización de los diferentes biotipos y modos de identificarlos.

Para el bloque **Lesiones de la piel** se desarrolla los saberes y conocimientos relacionados con la caracterización de la piel sana y la identificación de las lesiones primarias y secundarias que impiden o limitan el desarrollo del tratamiento estético.

Para el conjunto de contenidos y prácticas de este módulo se sugiere un abordaje que guarde relación con el perfil profesional y el alcance de sus intervenciones. En este sentido se recomienda priorizar un abordaje de tipo descriptivo y funcional de las características de piel y anexos cutáneos. Del mismo modo priorizar el correcto reconocimiento de la piel sana, y la identificación de lesiones (primarias y secundarias), los posibles riesgos y limitaciones relacionados con tratamientos estéticos, incluyendo la no realización del trabajo y la orientación al cliente para la consulta y tratamiento médico especializado.

De ninguna manera se espera un desarrollo exhaustivo de los contenidos que incluya causa, génesis, y explicaciones de orden médico y científico.

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes trayectos del sector profesional de estética (peluquero, maquillador, depilador, manicura)

En el cursado del módulo los estudiantes realizaran las siguientes prácticas formativas:

- Reconocimiento de la estructura y las características generales de la piel y los anexos cutáneos.
- Identificar las características generales de los diferentes biotipos y fototipos cutáneos.
- Reconocimiento visual de lesiones primarias y secundarias.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Piel y anexos cutáneos serán:

- Identificar características generales, y funciones de la piel y anexos cutáneos.
- Reconocer las características de los biotipos cutáneos y su relación con los diferentes procedimientos de trabajos estéticos.
- Conocer las características de los fototipos cutáneos y su relación con los diferentes procedimientos de trabajos estéticos.
- Conocer las modificaciones que se producen en la piel cuando se dan lesiones primarias y/o secundarias.
- Conocer los riesgos asociados a la realización de tratamientos estéticos sobre piel lesionada.
- Valorar el reconocimiento de los riesgos y limitaciones de la realización de tratamientos estéticos sobre piel lesionada como una dimensión importante de la buena práctica profesional.

<u>Bloques de contenidos</u>	<u>Prácticas formativas profesionalizantes</u>
<p>Bloque: Características de piel y anexos cutáneos</p> <p>Piel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones de la piel: barrera, protección, termorregulación, melanogénesis, intercambio, función sensorial, interviene en el metabolismo. - Estructura de la piel: características y funciones de las 3 capas (epidermis, dermis, hipodermis). Manto hidrolipídico La célula como unidad morfológica y funcional de la piel - Fototipo. Características generales. Tipología. Determinación visual, clasificación y escala Fitzpatrick. Indicadores/preguntas que permiten identificar un Fototipo específico. 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas reiteradas de observación de láminas, fotos, gráficos y videos de personas con diversos fototipos y biotipos identificando rasgos característicos. Construcción de cuestionarios guía para realizar la indagación sobre los indicadores que permitan establecer el fototipo y biotipo de una persona. Prácticas de observación y aplicación de cuestionario a diferentes compañeros de cursado / invitados para la identificación del tipo del biotipo y Fototipo. Prácticas de reconocimiento de fototipos y biotipos a partir de análisis de casos.

- Biotipo. Clasificación por “tipos” de piel (seca, grasa, mixta, etc.).
Indicadores/preguntas que permiten identificar un biotipo específico.

Bloque: Anexos cutáneos:

Características generales

Pelo

- Clasificación: vello corporal, vello facial, cabello.
 - Funciones: protección, estética.
 - Estructura: cutícula, cortex y médula.
- Características y funciones.
- Ciclo vital.

Glándulas Sebáceas y sudoríparas

Glándulas Sebáceas,
Función, distribución, forma.

Glándulas Sudoríparas.
Función, distribución y forma.
Tipos: ecrinas y apocrinas.
Características.

Uñas

- Conformación. Estructura
- Funciones: protección.
- Partes de las uñas.

-pH
Forma de expresión. Clasificación: ácido, neutro, alcalino. Incidencia del pH del producto en relación con el pH de la piel y rango del pH balanceado.
Factores que modifican el pH:
Factores extracelulares, calor, sol, productos cosméticos.
Factores internos, alimentación, alteraciones digestivas, etapas del ciclo menstrual, hormonas, etc.

Bloque: Lesiones de la piel

- Lesiones primarias y lesiones secundarias de la piel.

Prácticas de observación y comparación de las características de los diferentes tipos de pelo.

Prácticas reiteradas de observación de láminas, fotos, gráficos y videos para identificar características de las uñas.

Prácticas de medición de pH con tiras reactivas en diversos productos de uso cotidiano y/o productos cosméticos visualizando de manera práctica la escala; y estableciendo relaciones entre las características y usos de los productos y sus pH correspondientes.

Por ejemplo, jugo de limón o vinagre; lavandina; una solución de algún destapa cañerías o limpiahornos. También pueden medirse y compararse diferentes tipos de jabones: jabón de tocador, de glicerina, para lavar ropa, jabón líquido, jabón desinfectante.

Prácticas de reconocimiento visuales de lesiones primarias y secundarias, utilizando diferentes fuentes.

<p>Características generales de cada una. Modificaciones observables en la piel normal, en las distintas zonas objeto de tratamientos estéticos (cuero cabelludo, zonas vellosas, piel sin pelo). Indicadores para su reconocimiento a partir de la observación general.</p> <p>Riesgos característicos: lesión, infección, contagio. Resguardos y profilaxis.</p> <p>Posibilidad o imposibilidad de trabajar sobre distintos tipos de lesiones; condiciones y limitaciones de los trabajos posibles de ser realizados en los casos que corresponde.</p> <p>Registro y seguimiento en ficha técnica del cliente.</p>	<p>Comparación y diferenciación de cada tipo de lesión con la piel normal.</p> <p>Realización de procesos de bioseguridad para el salón, gabinete o lugar de trabajo. Precauciones para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas relacionadas con el trabajo de todo equipo de estética.</p>
--	---

Denominación de Módulo: **Gestión del proceso de trabajo en estética profesional.**

Tipo de Módulo: **Común de Gestión**

Carga Horaria: **20 horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativas de carácter profesionalizante: **10 horas Reloj**

Presentación:

El módulo de Gestión del proceso de trabajo en estética profesional integra contenidos y desarrolla prácticas formativas vinculadas a las variables que intervienen en la gestión y planificación de los servicios del sector de estética profesional. Un segundo aspecto que aborda este módulo es la gestión de los recursos materiales, la determinación de los costos de los servicios brindados, la compra de productos, su almacenaje y gestión de stock. Por último, incorpora aspectos referidos a la factibilidad de emprendimientos y habilitación de locales de servicios de estética profesional.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Seleccionar, inventariar y manipular los cosméticos, los utensilios y los materiales de uso profesional para distintos proyectos respetando condiciones de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente.
- Analizar el protocolo, el contexto, las condiciones espaciales, ambientales y los requerimientos específicos para elaborar el presupuesto, la implementación y/o adecuación del proyecto.
- Interpretar información escrita y grafica incorporada en listas de inventario, fichas de clientes, catálogos, y en símbolos de rótulos/etiquetas para su utilización durante el proceso de maquillaje.

- Calcular los costos de recursos materiales, la logística de traslado, el equipo de personas y el tiempo de trabajo y los requerimientos según normativa vigente para la elaboración de los presupuestos de distintos tipos de eventos en características y en escalas.
- Conformar equipos interdisciplinarios en forma cooperativa y coordinada en las distintas instancias del proyecto en función del logro del objetivo, en tiempo y forma.
- Gestionar y evaluar la implementación del emprendimiento y los proyectos para identificar aciertos, desvíos y ajustes para la retroalimentación de las acciones.

El presente módulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes trayectos correspondientes a este sector profesional.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Gestión de servicios**
- **Costos y Presupuesto**
- **Factibilidad y habilitación del emprendimiento**

El bloque **Gestión de servicios** agrupa saberes y conocimiento relacionados con los conceptos de planificación, gestión, organización y control. El abordaje de estos contenidos se realiza desde el desarrollo del conocimiento teórico/informativo y práctico, realizando la planificación de los servicios, definiendo el conjunto de variables intervinientes en el proceso de planificación y gestión.

El caso de **Costos y Presupuesto** agrupa saberes y habilidades para el tratamiento y cálculo de costos relativos a la prestación de servicios de estética profesional, y a la realización de diversos presupuestos. Se desarrollan prácticas relacionadas con el control y verificación de insumos e instrumental de trabajo, la gestión del control de stock y almacenaje en condiciones de seguridad e higiene y de acuerdo con las regulaciones vigentes aplicadas al sector.

El bloque **Factibilidad y Habilitación del emprendimiento**, aborda saberes y conocimientos relacionados con las normativas y criterios a tener en cuenta para evaluar la viabilidad y realizar la habilitación de un emprendimiento del sector. Estos contenidos se trabajan desde el análisis de las premisas normativas, el desarrollo del conocimiento práctico en situaciones modelo a analizar y la resolución de problemáticas tipificadas.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como un eje estratégico de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad del profesional que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas:

- Al planificar un servicio en base a diferentes clientes y demandas
- Elaborando presupuestos/tipo de servicios.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo serán:

- Identificar características generales de los conceptos de planificación, gestión organización y control en procesos del sector de estética profesional.
- Aplicar técnicas de control de stock y almacenamientos de productos.
- Identificar los componentes de costos en la prestación de servicios de estética profesional, realizando cálculos de costos de baja complejidad aplicables a servicios/tipo.
- Confeccionar diferentes tipos de presupuestos de servicios de estética.

Bloques de contenidos	Prácticas formativas Profesionalizantes
<p>Bloque: Gestión de servicios</p> <p>Conceptos de gestión, planificación, organización y control. La planificación de un servicio. Etapas Calidad. Proveedor. Cliente Organización de recursos disponibles. Liderazgo y delegación de tareas en el equipo de trabajo. Comunicación como estrategia de la gestión. Características de una comunicación efectiva. Factores que obstaculizan la comunicación. Incidentes críticos. Planes de contingencia. Decisiones planificadas y emergentes.</p>	<p>Planificar la realización de un servicio considerando la:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de necesidades de productos y otros insumos requeridos. ● Definición de los tiempos, en cada una de sus fases. ● Selección y preparación de equipos y medios de trabajo utilizados para el proceso. ● Distribución de tareas al equipo de trabajo. ● Evaluación de la calidad del servicio y del proceso en función a la planificación establecida y los requerimientos del cliente. <p>Prácticas simuladas de atención a clientes en diversas situaciones y demandas. Análisis de casos</p>
<p>Bloque: Costos y presupuesto</p> <p>Costos. Concepto. Tipos. Costeo de servicios estándar. Costos fijos y variables Presupuestos. Elaboración. Rubros en función del tipo de demanda. Presentación Stock/Inventario</p>	<p>Elaboración de diversos presupuestos-tipo de un servicio/tratamiento, calculando los costos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo de trabajo ● Productos y otros insumos ● Herramientas de trabajo ● Energía y demás servicios auxiliares

<p>Bloque: Factibilidad y Habilitación del emprendimiento</p> <p>Criterios de factibilidad: consideraciones a evaluar para establecer un local de prestación de servicios de estética profesional. El mercado real y potencial de posibles clientes en su zona de influencia.</p> <p>Características del local: normativas vigentes para la habilitación, consideraciones de seguridad ambiental e higiene. Plan de actividades para la puesta en marcha. Aspectos administrativo-contables y jurídicos a cumplimentar. Asesoramiento profesional al que se puede recurrir.</p>	<p>Elaboración de un anexo (Cuadernillo) breve de factibilidad para la instalación de un local, reconociendo características de una zona ideal, utilizando criterios como cantidad comparada de locales y rubros de servicio existentes, entre otros.</p> <p>Elaboración de un presupuesto para un local/tipo, considerando instalaciones, equipo y otros medios de trabajo ...</p> <p>Elaboración de un anexo de “habilitación” para un local en la CABA o Conurbano de la Provincia de Bs. As, utilizando medios impresos y/o digitales, recopilando información y documentación proveniente de distintas instituciones vinculadas al sector: cámaras empresariales, sindicatos, municipalidades, organismos estatales de control y terceros profesionales.</p>
--	---

Denominación del Módulo: **Relaciones Laborales y Orientación Profesional**

Tipo de Módulo: **común**

Carga Horaria: **24 horas reloj**

Carga Horaria de prácticas formativas Profesionalizantes: **3 horas reloj**

Presentación

El módulo común Relaciones Laborales y Orientación Profesional tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los estudiantes del ámbito de la Formación Profesional inicial como trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral.

La propuesta curricular selecciona un conjunto de conocimientos que combinan temáticas generales del derecho y las relaciones laborales con otros que intentan brindar a los/as estudiantes información relevante del sector de actividad profesional que es referencia del trayecto formativo específico, aportando a la orientación profesional y formativa de los trabajadores.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de su profesión o de otros rubros que intervengan con sus actividades.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Derecho del trabajo y relaciones laborales**
- **Orientación profesional y formativa**

En el bloque **Derecho del trabajo y relaciones laborales** los núcleos centrales se organizan en el contrato de trabajo y la negociación colectiva. A partir de ellos, se abordan conocimientos referidos a la dimensión legal del contrato de trabajo, los derechos que se derivan de la relación salarial y aquellos que se niegan mediante formas precarias de vínculo contractual, a la vez que a las dimensiones que hacen al contrato de trabajo un hecho colectivo, que se constituye a través de instancias de representación, conflicto y acuerdo colectivo. Se brinda especial atención al conocimiento de los convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad.

El bloque **Orientación profesional y formativa** tiene, como referencia central, el sector de actividad profesional y económica que corresponde a la figura profesional asociada al trayecto formativo específico. Se aborda una caracterización sectorial en términos económicos, tecnológicos, de producción y empleo que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de inserción potenciales, los posibles recorridos formativos y profesionales dentro del sector, con el propósito de orientación.

En relación con las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la Formación Profesional, al situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional/profesional.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector profesional. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas permita el análisis y el acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente expositivo.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo Relaciones Laborales y Orientación Profesional serán:

- Reconocer las normativas de aplicación en el establecimiento de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo.

- Reconocer y analizar las instancias de representación y negociación colectiva existentes en el sector y los derechos individuales y colectivos involucrados en dichas instancias.
- Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector en aquellos casos en que existan tales regulaciones.
- Relacionar posibles trayectorias profesionales con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector de actividad.
- Descubrir las posibles trayectorias profesionales y formativas a partir de la que se encuentra realizando.

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
<p>Bloque: Derecho del trabajo y relaciones laborales</p> <p>Representación y negociación colectiva: Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales.</p> <p>Contrato de trabajo: relación salarial, trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad social. Riesgos del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las relaciones laborales.</p>	<p>Análisis de casos y situaciones problemáticas de las relaciones laborales en el sector profesional.</p> <p>Algunas temáticas sugeridas que deberán estar presente en el o los casos y/o la situación problemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conflicto salarial y/o condiciones de trabajo. ● Trabajo registrado/trabajo no registrado. ● Flexibilización y precarización laboral. ● Condiciones y medio ambiente del trabajo. ● Ejercicio profesional y responsabilidades que se desprenden de las regulaciones de la actividad. ● Roles y trayectorias ocupacionales, y el papel de la Formación Profesional inicial y continua en el sector profesional. <p>Las fuentes recomendadas para el tratamiento de las temáticas sugeridas y la selección de casos y/o situaciones problemáticas pueden ser: material periodístico, estatutos sindicales, actas paritarias, convenio colectivo de trabajo, información estadística laboral y económica,</p>

<p>Bloque: Orientación profesional y formativa</p> <p>Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: tipos y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector. Ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características cuantitativas y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Mapa formativo de la Formación Profesional inicial y continua en el sector profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: habilitación profesional e incumbencia.</p>	<p>documentos históricos, documentos normativos, entre otros.</p>
---	---

Denominación del Módulo: **Maquillaje Social**

Tipo de Módulo: **específico**

Carga Horaria: **100 horas reloj**

Carga Horaria de prácticas formativas profesionalizantes: **84 hs reloj**.

Presentación:

*El módulo de **Maquillaje Social** es un módulo específico, correspondiente al trayecto formativo de Maquillador/a Profesional. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al manejo de las diferentes herramientas, técnicas y procedimientos de trabajo en el ámbito de los eventos sociales focalizando en las correcciones cromáticas, utilizando y aplicando la teoría del color. Aborda también el conocimiento de los materiales e insumos cosméticos, para seleccionar con criterio y autonomía las diferentes alternativas para lograr el objetivo del maquillaje social, desarrollando la creatividad y el propio estilo profesional.*

En conjunto ambos recortes se articulan con los problemas característicos de intervención y resolución técnica del maquillador en particular con **la función que ejerce el profesional con relación al/las:**

Capacidades Profesionales:

- *Seleccionar, inventariar y manipular los cosméticos, los utensilios y los materiales de uso profesional para distintos proyectos respetando condiciones de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente.*
- *Aplicar estrategias de comunicación interpersonal para delimitar las necesidades, las preferencias, los requerimientos de los proyectos y/o de las personas en un contexto de interacción comercial de indagación, presentación de alternativas y de conformidad en los servicios.*
- *Interpretar información escrita y gráfica incorporada en listas de inventario, fichas de clientes, catálogos, y en símbolos de rótulos/etiquetas para su utilización durante el proceso de maquillaje.*
- *Producir documentación técnica: elaborar fichas de clientes y bocetos.*
- *Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección en los utensilios y los materiales para utilizarlos en procesos de maquillaje profesional.*
- *Utilizar normas de higiene en el ámbito de trabajo para el profesional y el cliente.*
- *Seleccionar, gestionar, organizar y disponer los cosméticos, los utensilios y los materiales de uso no cosmético en forma ergonómica y secuencial en función del proyecto, del medio y el estilo del maquillaje.*
- *Identificar distintos tipos de fisonomías, las características anatómicas, morfológicas, cromáticas y los requerimientos específicos de la persona, para seleccionar las técnicas, los elementos y las secuencias de aplicación del maquillaje.*
- *Seleccionar, aplicar y evaluar técnicas para la preparación de la piel, corrección; la aplicación y la fijación del maquillaje, asociadas a los distintos tipos de proyectos y/o emprendimientos.*

Para el presente modulo, y desde el punto de vista de la formación, se agrupan los contenidos en los siguientes bloques:

- **Productos y utensilios de trabajo**
- **Morfología y Color**
- **Técnicas de maquillaje**

*El bloque **Productos y utensilios de trabajo** recortan contenidos relacionados con las características, clasificación y propiedades de los productos cosméticos y herramientas en general. La organización del maletín de trabajo y el espacio donde se realiza la tarea. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico-práctica, que permita apropiarse de las nociones básicas de las características, cuidado,*

manipulación, registro, caducidad de productos/herramientas y procedimientos de limpieza y desinfección en los distintos casos.

*En el caso de **Morfología y color** es un bloque que selecciona saberes relacionados con los principios y fundamentos del reconocimiento, la construcción y corrección morfológica, las propiedades y formación del color, que permiten corregir y armonizar coloraciones, en relación con las técnicas del maquillaje. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico/práctica, que permite apropiarse de las nociones básicas que conforman las diferentes tipologías y formas. Abordando el color, sus propiedades y paletas cromáticas aplicadas en cada paso particular.*

*Por último, el bloque de **Técnicas de maquillaje** recorta conocimientos y habilidades relacionados con la preparación de la piel, la realización, elaboración y diseño de diferentes propuestas, abordando técnicas y estilos de maquillaje, para los diferentes eventos sociales. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico/práctica, que permite apropiarse de las características y procesos de la composición del maquillaje.*

Con relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del maquillador profesional que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas** de:

- Identificación y utilización de los cosméticos, insumos, utensilios, y herramientas, en el proceso de la elaboración de un maquillaje.
- Selección de los materiales y productos a utilizar en los diferentes procesos según las características de la piel y las correcciones morfológicas a realizar.
- Realización de trabajos de maquillaje en diferentes de tipos de piel, diversidad de color y formas de rostro, para eventos sociales con características específicas, según edad, cultura, estilos de belleza o tipo de evento.
- Desarrollo de autonomía en las diferentes propuestas de maquillaje social, para día, noche, fiesta, etc. desarrollando la creatividad y el propio estilo personal.
- Limpieza y desinfección de utensilios y ámbito de trabajo durante y al finalizar el proceso de elaboración del maquillaje, teniendo en cuenta normas de seguridad e higiene.

Los **objetivos de aprendizaje** para tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Maquillaje Social serán:

- Elaborar la ficha técnica del cliente identificando los trabajos a realizar, las técnicas y productos a utilizar.
- Seleccionar y utilizar los productos cosméticos, los utensilios, y las herramientas para la elaboración del maquillaje social, evaluando e

identificando las características y demandas del cliente, y el tipo de evento.

- Realizar protocolos de higiene, limpieza y preparación de la piel previa al maquillaje tomando en consideración las características de la piel.
- Realizar las correcciones morfológicas claro-oscuro y de color, su combinación y utilización en relación con las técnicas de maquillaje.
- Realizar el proceso y las técnicas para el desarrollo del maquillaje en cada zona del rostro.
- Desarrollar proyectos de maquillaje para eventos sociales utilizando adecuadamente las técnicas, desplegando creatividad y estilo propio.

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
<p>Bloque: Productos y utensilios de trabajo</p> <p>Organización del espacio para realizar la tarea, la disposición de las herramientas, materiales, iluminación adecuada, productos básicos, mobiliario, instalaciones y el equipamiento.</p> <p>El maletín de trabajo, organización, selección, gestión y verificación de los materiales de uso cosméticos e insumos indispensables y los elementos no cosméticos complementarios.</p> <p>Productos cosméticos, herramientas, tipo de materiales, insumos, características en relación con el tipo de piel y foto tipo.</p> <p>Clasificación de productos cosméticos, líneas de uso frecuente en el entorno social y profesional, registros, cuidado, caducidad, exposición a temperaturas adecuadas. Métodos y procedimientos de limpieza y desinfección en los utensilios, herramientas y materiales para utilizar en los procesos de maquillaje profesional. Normativa vigente asociada.</p> <p>Condiciones y procedimientos de seguridad e higiene.</p> <p>El Anmat como organismo regulador.</p>	<p>Demostración del espacio de trabajo, que debe contener, la iluminación adecuada, equipamiento necesario, las herramientas, su función y aplicación, materiales de trabajo.</p> <p>Armado de maletín a partir de presentación de casos.</p> <p>Prácticas de Higiene y preparación de la piel, ficha técnica, características sociales del evento.</p> <p>Prácticas relacionadas con los procedimientos de limpieza y desinfección, de herramientas y materiales.</p>

<p>Bloque: Morfología y Color</p> <p>Morfología:</p> <p>Tipos y formas de rostros, ojos, labios, análisis facial y corporal estético en el proceso de maquillaje profesional. Simetría y asimetría, proporciones, líneas.</p> <p>Correcciones morfológicas según tipo de rostro y rasgos, procesos específicos por zona. Proporciones armónicas, técnicas correctivas y de iluminación.</p> <p>Color:</p> <p>Propiedades y formación del color, en relación con las técnicas del maquillaje. Colores primarios, secundarios, complementarios. Paletas cromáticas.</p> <p>Bloque: Técnicas de maquillaje</p> <p>Preparación previa de la piel antes del proceso de trabajo. Características de la piel y su relación con los procesos de maquillaje. Protocolos de higiene facial.</p> <p>Cejas, diseño y perfilado. Delineado, trazado, sombreado.</p> <p>Rostro, técnicas de manejo y aplicación de bases, texturas y nuevas tecnologías (grasas, al agua, polvo, siliconadas). Adaptación, durabilidad y capacidad de cobertura, acabado (mate, satinado, iridiscente)</p> <p>Técnicas de corrección morfológicas, claro-oscuro, para cada zona del rostro y su proceso específico. Luces y sombras, correcciones cromáticas.</p> <p>Técnicas de realización de maquillajes. Elección y aplicación de bases (según biotipo de la piel, textura y aplicación por esponjeado,</p>	<p>A partir de casos presentados (observación de compañeros, fotos, videos) se realiza análisis facial y corporal, reconociendo tipologías y planificando las correcciones morfológicas requeridas.</p> <p>Visualización y comparación del rostro antes y después de los procedimientos realizados. Prácticas de correcciones morfológicas, teniendo en cuenta rostro, rasgos, materiales de trabajo y características del evento Demostración círculo cromático, temperatura color, correcciones cromáticas, texturas. Material de apoyo en imágenes, fotografías, videos.</p> <p>Prácticas de planificación y elaboración de propuestas de maquillaje para diferentes eventos sociales, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las características y condiciones del evento - Las características y demandas del cliente - Los insumos y herramientas para utilizar - Las condiciones de trabajo y el presupuesto a elaborar. - La preparación previa de la piel - La selección de técnicas adecuadas para cada situación.
--	--

<p>arrastre, acuarelado), correctores, fijadores, tipos de polvo, volátil, compacto, función, aplicación. Acabados, mate, satinado, iridiscente.</p> <p>Técnica de Ojos, sombreados según su tipología, sellado, esfumado, diferentes delineados y estilos, aplicación de mascara de pestañas, elección y colocación de diferentes tipos de pestañas postizas, enteras, grupal o individual. Reconocimiento y aplicación de adhesivos.</p> <p>Rostro aplicación del rubor y tonalización de acuerdo con la tipología de rostro, técnicas de iluminación y profundidad.</p> <p>Labios, delineados (correcciones de forma y volumen), aplicación de labiales, brillos.</p> <p>Contexto y procesos de realización: la influencia de la luz natural y/o artificial, la temperatura ambiente y las características del evento, selección de cosméticos.</p> <p>Características de los procesos generales de maquillaje en eventos: análisis, composición y diseño, secuencia de preparación, prueba o bosquejo, realización, asesoramiento. Ficha técnica</p> <p>Casos particulares de maquillaje social y (novias, 15 años, etc.). Estilos de belleza según cada cultura. Presentación profesional y planificación del trabajo. Equipo de trabajo</p>	<p>Prácticas de planificación de trabajos de maquillaje, elaboración de ficha técnica y bosquejos a partir de casos, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contexto de realización del evento - La propuesta de maquillaje sugerida
---	---

Denominación de Módulo: **Maquillaje Artístico**

Tipo de Modulo: **especifico.**

Carga Horaria: **86 horas reloj**

Carga Horaria de prácticas formativas profesionalizantes: **54hs reloj**

Presentación:

El módulo de **Maquillaje Artístico** es un módulo específico, correspondiente al trayecto formativo de Maquillador/a Profesional. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al manejo de diferentes características técnicas, y procedimientos de trabajo en el ámbito de los eventos artísticos. Aborda el diseño y la confección de proyectos de maquillajes utilizando distintos estilos tanto para el maquillaje de fantasía como para el maquillaje de caracterización. Focaliza en el desarrollo de la creatividad, la indagación y la generación de expresión, volumen y forma para el estudio, diseño y creación del personaje.

Incluye también el manejo, cuidado, mantenimiento y desinfección de las herramientas, y técnicas para una adecuada aplicación de elementos decorativos en el maquillaje

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil:

Capacidades Profesionales:

- Interpretar y comparar protocolos de maquillaje social, artísticos, moda distinguiendo el tipo y escala de proyecto para aplicarlos en distintas fases del proceso de trabajo.
- Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección en los utensilios y materiales para utilizarlos en procesos de maquillaje profesional.
- Utilizar normas de higiene en el ámbito de trabajo para el profesional y el cliente.
- Seleccionar, gestionar, organizar y disponer los cosméticos, los utensilios y los materiales de uso no cosmético en forma ergonómica y secuencial en función del proyecto, del medio y el estilo del maquillaje.
- Identificar distintos tipos de fisonomías, las características anatómicas, morfológicas, cromáticas y los requerimientos específicos de la persona y/o del personaje para seleccionar las técnicas, los elementos y las secuencias de aplicación del maquillaje.
- Seleccionar, aplicar y evaluar técnicas para la aplicación, la fijación y la corrección de elementos no cosméticos y de posticería vinculados con distintos tipos de proyectos y/o emprendimientos.
- Conformar equipos interdisciplinarios en forma cooperativa y coordinada en las distintas instancias del proyecto en función del logro del objetivo, en tiempo y forma.

Para el presente modulo, y desde el punto de vista de la formación, se organizan los contenidos en los siguientes bloques:

- **Maquillaje de Fantasía**
- **Maquillaje de Caracterización**

El bloque Maquillaje de Fantasía recorta contenidos relacionados con las características técnicas y artísticas de diferentes estilos de maquillaje fantasía.

El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico-práctica, que permita apropiarse de las técnicas, su aplicación e implementación en los diferentes ámbitos de trabajo, utilizando y aplicando materiales cosméticos y no cosméticos para cada caso particular.

El bloque de **Maquillaje de Caracterización** aborda técnicas, la confección y el diseño del maquillaje a través de la caracterización, integrando saberes de la teoría del color y morfología, en función de generadores de expresión, volumen y formas, enfocada al estudio, diseño y creación del personaje. Permite apropiarse de las técnicas, su aplicación e implementación en los diferentes ámbitos de trabajo, utilizando y aplicando diferentes texturas de materiales, tecnologías y el adecuado manejo de productos específicos para caracterización.

En relación a las prácticas formativas de carácter profesionalizante, se definen como uno de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del maquillador que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán **prácticas formativas** de:

- Selección de los materiales, cosméticos y no cosméticos, elementos decorativos, y productos a utilizar en los diferentes procesos de la elaboración y composición del maquillaje.
- Planificación de trabajos de maquillaje a través de diferentes dibujos, bocetos o diseños.
- Elaboración de caracterizaciones sencillas, aplicando técnicas para realizar transformaciones artísticas, utilizando la teoría claro-oscuro, generando volúmenes y formas a través de diferentes técnicas.
- Elaboración de maquillajes de fantasía utilizando y fusionando diferentes estilos.
- Selección de los materiales e insumos y/o productos específicos para realizar el desmaquillaje y la implementación de estos en cada caso particular.
- Realizando la implementación de prácticas de seguridad e higiene y desinfección de productos y herramientas en los distintos casos durante y al finalizar el proceso de elaboración del maquillaje.

Los **objetivos de aprendizaje** para tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Maquillaje Artístico serán:

- Identificar los diferentes estilos de maquillaje fantasía para elaborar distintas propuestas y/o diseños de un maquillaje particular.
- Seleccionar y utilizar diferentes productos cosméticos y no cosméticos, utensilios y herramientas para la elaboración del maquillaje de fantasía y caracterización, evaluando e identificando las características del cliente, el tipo de evento o producción.

- Realizar el diseño y creación de una caracterización sencilla, aplicando las técnicas y procedimientos adecuados.
- Desarrollar proyectos de maquillaje para diversidad de eventos temáticos, infantiles, fantasía.
- Desarrollar autonomía en los diferentes proyectos de maquillaje, su planificación y la organización, los cronogramas de trabajo, y la adecuada selección productos, para lograr el objetivo deseado.
- Realizar el desmaquillado con diferentes productos de higiene o removedores según el caso particular.

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
-------------------	--

Bloque: Maquillaje de Fantasía

Clasificación de productos cosméticos, líneas de uso frecuente en el entorno del maquillaje fantasía, su correcto manejo, cuidado. Métodos y procedimientos de limpieza, desinfección en los utensilios, herramientas y materiales para utilizar en los procesos de maquillaje profesional.

Características técnicas y artísticas para la confección, y diseño de maquillaje abordando diferentes estilos. (Personajes de películas, maquillaje glitter-purpurina, antifaces, formas geométricas, looks de fantasía más utilizados)

Maquillaje infantil.

Materiales cosméticos y no cosméticos para el maquillaje de fantasía.

Técnicas de aplicación de elementos decorativos en maquillaje: papel, telas, texturas, apliques, lantejuelas, strass, glitters, plumas. Productos específicos, adhesivos, fijadores, silicona.

Técnicas de aplicación manual, con pincel, esponjas, salpicado, vetado.

Posticería básica. Aplicación y uso de pestañas postizas no convencional.

Técnica de tapado y diseño de cejas.

Desmaquillado

Bloque: Maquillaje de Caracterización

Evolución del canon de belleza a través de las corrientes artísticas, histórica y evolución del maquillaje a través del tiempo (Egipto, Grecia, Roma, etc.)

Teoría del color y morfología, en función de generadores de expresión, volumen y formas. Diseño y creación de personajes.

Prácticas relacionadas con el cuidado y los diferentes métodos de aplicación de los productos. Su remoción y los procedimientos de limpieza y desinfección de herramientas y materiales.

Prácticas de exploración de diferentes tipos de maquillaje fantasía facial utilizando diversos materiales o soportes, (video, web, en redes sociales, libros, revistas, imágenes impresas), y diseño de propuestas de maquillaje (fusión de diferentes estilos) que posibilite e incentive el desarrollo de la creatividad

Prácticas de diseño y elaboración de distintos motivos empleados en el maquillaje de fantasía: mundo vegetal, mundo animal, terror, infantil y espectáculo, entre otros. Utilizando diversidad de técnicas, y materiales.

Práctica de caracterización sencillas, teniendo en cuenta;

Las técnicas para realizar transformaciones artísticas, Generando volúmenes y formas con diferentes técnicas

La teoría de claro-oscuro.

La influencia de la luz en este tipo de maquillaje

Utilizando diferentes medios de realización con lápiz, sombras, bases, etc.

<p>Manejo de diferentes texturas de materiales y tecnologías, maquillaje al agua, liquido, cremoso.</p> <p>Productos específicos para caracterización, pegamentos de posticería, látex, ceras, jabón en pan, etc. Elementos básicos de composición para el diseño del maquillaje artístico.</p> <p>Diferentes técnicas para aplicar en maquillaje de teatro, temático, etnias.</p> <p>Caracterización básica, técnicas para realizar transformaciones artísticas.</p> <p>Influencia de la luz en el maquillaje, luz dura y luz difusa.</p> <p>Desmaquillado para cada caso particular.</p>	<p>Por ejemplo, envejecimiento, geishas, payasos, arlequines, calaveras mexicanas, zombis.</p> <p>Diseño de maquillaje de periodo histórico Para cine, teatro o desfiles, a partir de un trabajo de indagación. Realización de boceto.</p> <p>(Ej.: Cleopatra, o maquillaje griego antiguo, mujeres y hombres con características de la época)</p> <p>Practica de maquillaje para fiestas: temáticas, fluorescente, Halloween, carnaval, plantillas de maquillaje, etc.</p> <p>Realizando el dibujo de un boceto sobre papel, en el cual se decide el diseño y los colores que se van a utilizar para la confección y diseño del maquillaje y los productos que se utilizarán</p>
--	---

Denominación del Módulo: **Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual.**

Tipo de Modulo: específico.

Carga Horaria: 86 horas reloj

Carga Horaria de prácticas formativas profesionalizantes: 60hs reloj

Presentación

*El módulo de **Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual** es un módulo específico, correspondiente al trayecto formativo de Maquillador/a Profesional. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al manejo y reconocimiento de las características técnicas-artísticas del maquillaje de moda, fotografía y de las producciones audiovisuales. Se hace foco en el uso adecuado de las herramientas, técnicas y procedimientos de trabajo de acuerdo con el ámbito de los diferentes eventos, poniendo énfasis en las armonías, correcciones cromáticas, color y morfológicas.*

Aborda también los aspectos propios de cada uno de los ámbitos de producción del maquillaje, y su relación e impacto para su realización.

Se desarrolla el conocimiento de los materiales e insumos cosméticos, para seleccionar con criterio y autonomía las diferentes alternativas para lograr el objetivo del maquillaje de moda, fotografía y producciones audiovisuales.

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

Capacidades Profesionales:

- Producir documentación técnica: elaborar fichas de clientes y bocetos.
- Aplicar procedimientos de limpieza y desinfección en los utensilios y en los materiales para utilizarlos en procesos de maquillaje profesional.
- Utilizar normas de higiene en el ámbito de trabajo para el profesional y el cliente.
- Seleccionar, gestionar, organizar y disponer los cosméticos, los utensilios y los materiales de uso no cosmético en forma ergonómica y secuencial en función del proyecto, del medio y el estilo del maquillaje.
- Analizar el contexto de realización, la influencia de la luz natural y/o artificial, la temperatura ambiente y las características del proyecto para seleccionar y el tipo y color del maquillaje.
- Identificar distintos tipos de fisonomías, las características anatómicas, morfológicas, cromáticas y los requerimientos específicos de la persona y/o del personaje para seleccionar las técnicas, los elementos y las secuencias de aplicación del maquillaje.
- Conformar equipos interdisciplinarios en forma cooperativa y coordinada en las distintas instancias del proyecto en función del logro del objetivo, en tiempo y forma.

Para el presente modulo, y desde el punto de vista de la formación, se organizan los contenidos en los siguientes bloques:

- **Moda**
- **Fotografía**
- **Producción Audiovisual**

El bloque de Maquillaje en Moda recorta conocimientos relacionados con las características técnicas y artísticas del maquillaje de moda para editorial, publicidad y pasarela. El abordaje de estos contenidos se realiza desde una aproximación teórico-práctica, que permite apropiarse de las nociones básicas de la moda actual, integrando saberes del concepto estético y conocimientos del maquillaje y las tendencias en las distintas épocas a lo largo de la historia.

En el caso de **Maquillaje para Fotografía** es un bloque que selecciona contenidos relacionados con las características técnicas-artísticas del maquillaje para fotografía. Aborda conocimientos de los elementos básicos en el lenguaje de la fotografía, y la influencia de la luz en el maquillaje y su interacción con el color.

Por último, el bloque de Maquillaje para **Producción Audiovisual** recorta saberes relacionados con las técnicas aplicadas a los medios audiovisuales y su influencia con el maquillaje. Aborda contenidos básicos del lenguaje audiovisual y sus diferentes producciones. Desarrollando distintos estilos y técnicas adaptados al maquillaje de cine, televisión, video.

En relación a las practicas formativas de carácter profesionalizante, se definen como uno de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del maquillador que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizan **prácticas formativas** de:

- Identificación y utilización de los cosméticos y elección adecuada de las técnicas, para realizar las correcciones morfológicas, el equilibrio, la armonía y la teoría del color en el proceso de elaboración de un maquillaje.
- Selección de los materiales y productos a utilizar en los diferentes procesos según el tipo y estilo de maquillaje y/o producción.
- Realizar trabajos de elaboración de maquillajes en los distintos tipos de producciones específicas para el maquillaje de moda, fotografía y producción audiovisual.
- Desarrollo de la autonomía en las diferentes propuestas y proyectos de maquillaje y sus características del proceso general, abordando la composición, el estilo los criterios estéticos y las necesidades de las demandas del cliente o la producción.
- Planificación de trabajos de maquillaje a través de diferentes bosquejos o diseños.

Los objetivos de aprendizaje a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del Módulo Maquillaje en Moda, Fotografía y Producción Audiovisual serán:

- Identificar los estilos de maquillaje a través de las distintas épocas a lo largo de la historia y su influencia en la moda actual.
- Desarrollar proyectos de maquillaje para eventos de moda, evaluando las características y demandas de la producción, y utilizando adecuadamente las herramientas y técnicas para su elaboración.
- Desarrollar proyectos de maquillaje para producciones fotográficas considerando las características e influencia de la luz, su interacción con el color, utilizando las herramientas y técnicas adecuadas para lograr el objetivo propuesto.
- Elaborar la ficha técnica del cliente identificando los trabajos a realizar, su orden y cronología, las técnicas y los productos a utilizar.
- Seleccionar y utilizar los productos, las técnicas y nuevas tecnologías, las herramientas adecuadas adaptadas al maquillaje de cine, televisión, video para el ámbito de la producción audiovisual.
- Desarrollar proyectos de maquillaje para producciones audiovisuales considerando el guion técnico de la producción, y utilizando las herramientas adecuadas, las técnicas y nuevas tecnologías.

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
Bloque: Moda Características técnicas y artísticas del maquillaje de moda. Moda para editorial, publicidad y pasarela. Influencia en la	Prácticas de planificación y elaboración de propuestas de maquillaje para diferentes eventos de moda, para editorial y pasarela.

<p>moda actual y en las distintas épocas a lo largo de la historia.</p> <p>Maquillaje de época desde la década de 1920 hasta el presente. Influencia en la moda actual, historia y concepto estético de distintas épocas adaptados al maquillaje de actualidad. Conceptos específicos del maquillaje de belleza, estilos, moda, vocabulario técnico. Y tendencias.</p> <p>Armonías, correcciones morfológicas y teoría del color aplicada al maquillaje de moda. Relación y selección de los colores en el círculo cromático. Selección del color en función de sus características: tono, saturación y brillo. La relatividad del color y su influencia en el resultado del maquillaje: el acabado del color (brillo, satinado, nacarado, efecto purpurina, efecto mojado, entre otros) y las texturas: finas, gruesas, en gel, crema. Según los procesos específicos y tipo de producción.</p> <p>Productos, elementos, herramientas, técnicas y nuevas tecnologías específicos para el ámbito de la moda.</p> <p>Ficha técnica: diseño, bosquejo, organización del plan de trabajo, secuencia y realización del proceso productivo.</p> <p>Bloque: Fotografía</p> <p>Blanco y negro, sepia, color. Características técnicas/artísticas y su influencia en el maquillaje. Elementos básicos en el lenguaje de la fotografía, la influencia de la luz en el maquillaje. La calidad o características de la luz y su interacción con el color. La influencia de los diferentes tipos de luz sobre el maquillaje: de luz artificial (luz fría, luz cálida), de luz natural. Y su incidencia en los diferentes planos.</p> <p>Cambios rápidos en el maquillaje, book de fotos, shooting.</p>	<p>Teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las características y condiciones de la producción. - Los insumos, materiales y herramientas a utilizar. - Las condiciones de trabajo y el tiempo de realización, organización de equipo y distribución de tareas. - La selección de técnicas adecuadas para cada situación. - El desarrollo de la creatividad y la exploración a través de la indagación con diferentes disparadores. (imágenes, música, objetos, telas, diseños, etc.) - La elaboración del proyecto de trabajo, realización del bosquejo y diseño para realizar y presentar la propuesta, según los lineamientos de un diseñador en particular. - Las condiciones de trabajo y el presupuesto a elaborar. <p>Prácticas de planificación de trabajos de maquillaje elaborando diferentes bosquejos o diseños para realizar un book fotográfico con tres cambios de estilo, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de insumos y materiales para la ejecución de las diferentes propuestas. - El contexto de realización del evento: en estudio o en exteriores. - Las propuestas de maquillaje sugeridas.
---	--

<p>Productos, herramientas, técnicas y nuevas tecnologías específicos para el ámbito de la fotografía.</p> <p>Ficha técnica, diseño, bosquejo, secuencia y realización.</p> <p>Maquillaje de camuflaje: correcciones cromáticas en alteraciones estéticas cutáneas, acné, cicatrices, rosácea, vitíligo, psoriasis, etc.</p> <p>Bloque Audiovisual</p> <p>Características técnicas de los medios con influencia en el maquillaje.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje audiovisual: tipos de planos, raccord (continuidad espacial o temporal correcta entre dos planos consecutivos), Movimientos de cámara. Redes sociales y formatos multimedia.</p> <p>Diferentes estilos y técnicas adaptadas al maquillaje de cine, televisión, video.</p> <p>Productos, herramientas, técnicas y nuevas tecnologías específicos para el ámbito audiovisual.</p> <p>Características de los procesos generales de maquillaje: teoría del color proporciones armónicas, técnicas correctivas y de iluminación, claro/oscuro. Diagnóstico, composición. Identificación del estilo, criterios estéticos, necesidades y demandas del cliente o la producción.</p> <p>La luz según su incidencia, en cuanto al color y la piel. La iluminación en estudio y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La selección de técnicas adecuadas y la secuencia de trabajo, por ej: desde el maquillaje más simple al más complejo. - Presentación de las tres propuestas en la ficha técnica, y el bosquejo de estas - El tiempo que se dispondrá para cada cambio de estilo. - Las condiciones de trabajo y el presupuesto a elaborar. <p>Practica de maquillaje de camuflaje, correcciones cromáticas.</p> <p>Prácticas de planificación y elaboración de propuestas de maquillaje para producciones de programas de TV, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las características y condiciones del estilo de programa. - Las técnicas adecuadas, para realizar un maquillaje de hombre y otro de mujer en estudio. - Las características y demandas del cliente. - Los insumos, cosméticos y herramientas a utilizar en el bolso o maletín de retoque para el estudio (piso). <p>Se sugiere realizar el proyecto para presentadores de noticias, conductores, periodistas.</p>
---	---

<p>en exteriores, televisión, cine, medios audiovisuales.</p> <p>Plan de trabajo. Continuidades. Armado de personaje según guion técnico.</p> <p>Realización de la ficha técnica de maquillaje: datos personales, morfológicos, los datos relativos a las formas cosméticas, gamas cromáticas, correcciones del rostro y el estilo de maquillaje seleccionados, entre otros. Prueba o bosquejo, realización.</p> <p>Las condiciones del contexto y el ambiente de trabajo según proyecto: características de la luminaria, el mobiliario, las instalaciones y el equipamiento.</p> <p>La importancia de la comunicación en los servicios de maquillaje profesional. La conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios en forma cooperativa y coordinada en las distintas instancias del proyecto, la distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto en función del logro del objetivo, en tiempo y forma.</p>	
--	--

VI. Referencial de Ingreso:

Se requerirá del ingresante la formación del nivel primario completo o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Para los casos en que los estudiantes carezcan de la certificación mencionada, se implementarán mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales definidas en el trayecto de cocinero.

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las estudiantes en otras instancias de formación, la jurisdicción diseñará e implementará propuestas curriculares focalizadas para desarrollar estas capacidades de los estudiantes:-

Con el nivel Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

